
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1810.

Cortes.

Conclusion de la sesion del 28 de Octubre.

Los señores Dueñas, Travér, Gutierrez de la Huerta, Villafañe y otros, manifestaron su opinion de que no fuesen de las Cortes los que juzgasen al Marques. Un Diputado añadió que no fuesen individuos del Consejo de Castilla, pues para el caso no eran de su satisfaccion. El Presidente tocó la campanilla, y manifestó que aquello no era del caso. Otro dixo que tampoco fuesen de los que habian jurado al *intruso*.

El señor Muñoz Torrero pidió que se declarase que estaba el punto bastante discutido: que el Marques del Palacio habia perdido la confianza de la Nacion, y que en este supuesto se debia nombrar inmediatamente otro que le reemplazase en la Regencia. Se declaró suficientemente discutido el asunto, y en seguida se votó por casi todos que se nombrase otro en su lugar.

El señor Presidente manifestó, que á nombre del Marques se le habia entregado un papel sin firma ni fecha, en que exponia hallarse en un quarto húmedo y sin asiento, en perjuicio de su salud, y que suplicaba que baxo palabra de honor se le permitiese estar en su casa con centinela de vista. Hubo debates sobre si se accederia á la súplica, ó permanecería en el mismo quartel de Guardias en otra pieza mejor. El Conde de Buenavitta y el señor Mexia expusieron, que atendiendo al caracter del señor Marques, y á la fuerza que tiene la palabra de honor entre

los militares, parecía conforme á la generosidad de S. M. permitirle ir á su casa, baxo la palabra de honor. Se opuso el señor Caneja, diciendo que no bastaba la palabra de honor quando importaba tanto asegurar la persona y la comunicacion: añadió al paso, que con disgusto habia oido toda la noche tanto *señor Marques*, que ante la Magestad á ninguno se debia llamar *señor*, y menos á quien se nombraba como reo.

Ultimamente se pasó á la votacion acerca del destino del Marques, y se determinó que fuese á su casa, baxo palabra de honor, y con centinelas; y en quanto á lo principal de la comision de justicia propusiera lo que juzgase conveniente: en cuyo estado á las doce y media se mandó despejar, y duró la sesion secreta hasta las tres de la mañana.

NOTICIAS.

NÁPOLES.

Campo Real de Piale 18 de Setiembre.

El reconocimiento audáz, executado ultimamente por un destacamento de guardias hasta el arrabal meridional de Mesina, tenia ya demostrado que á nuestro ejército le era posible desembarcar luego que el viento obligase al enemigo á romper su línea de anclage: en efecto, se levantó ayer un viento fuerte y tal que hizo creer á los ingleses que ya principiaban las tempestades del equinoccio: ellos retiraron al punto todos sus buques al puerto, y S. M. (*Murat*) aprovechó esta ocasion para arreglar un desembarco durante la noche. Consiguientemente se embarcaron destacamentos del 3.º y 4.º regimientos de infantería de línea, y del 2.º regimiento de cazadores napolitanos, y un batallon corzo, y levaron anclas á las diez de la noche, dirigiéndose para Scaletta.

Á las tres de la mañana llegaron á S. Stefano (en la Sicilia): desalojaron de allí al enemigo, gritando *Viva el emperador, viva el rey!* y avatizaron hasta el fuerte de la Duquesa, rechazando sucesivamente todos los puestos que

encontraron. Durante este tiempo faltó el viento desgraciadamente, y la calma que se siguió y las corrientes se opusieron á la ejecución de otros proyectos que S. M. tenia concebido. El mismo rey se hallaba en su barca, donde permaneció hasta el alba, esperando en vano viento favorable: perdidas las esperanzas dió la señal para que reembarcásen las tropas que habian desembarcado en Sicilia.

El General Stuart, que las juzgaba solamente ocupadas en un falso ataque, conociendo entonces que era imposible otro mas serio, dirigió todas sus fuerzas navales y terrestres para S. Stefano, con el objeto de exterminar estos destacamentos; mas ellos fueron tan prontos en reunirse al momento que se dió la señal, é hicieron sus movimientos con tanta destreza, que se reembarcaron antes que el enemigo lo percibiese.

A las ocho ya tenian vuelto á Ventimili, excepto algunos hombres que no pudieron venir por falta de lanchas, porque las que habian llegado primeramente á Scaletta volvieron inmediatamente para Calabria, y no pudieron dirigirse despues á la Sicilia por causa de las corrientes. Fue el unico inconveniente que resultó de los obstáculos insuperables que experimentamos en esta brillante tentativa.

Todas las nuevas tropas napolitanas han dado pruebas de una bravura superior á todo elogio, y de una serenidad que se halla muy raras veces, aun en tropas veteranas: ellas sostuvieron con intrepidez los ataques de algunos destacamentos de caballería inglesa, que tuvieron entre varios muertos dos oficiales.

ESPAÑA.

Valencia 4 de Setiembre.

El Excmo. Sr. Comandante General D. Luis Alexandro de Bassecourt acaba de recibir del General O-Donell un pliego, en que le manifiesta, que por un celoso patriota que salió de Zaragoza con solo el objeto de hacer este servicio á su Patria, se sabe que en la imprenta de aquella ciu-

dad, que se titula real, se estaban imprimiendo dos proclamas á los catalanes baxo su firma; con las que el enemigo, desconfiado de domar con la espada á los bravos habitantes de aquel principado, trataba de iludirlos introduciendo la apatía, y calmando su entusiasmo con la especie de que el Consejo de Regencia habia hecho las paces con el emperador: que ya no eran necesarias las armas, y que volbiesen seguros á sus hogares. Se imprimieron intimando á los impresores el secreto; y los originales fueron dirigidos á Zaragoza desde Morella por mano del General en jefe Suchet. El General O-Donell hizo publicarlo en todo el principado para que no se dexase alucinar algun incauto, y mandó, que todas quantas se hubieran á las manos fuesen quemadas por el verdugo.

Santiago.

AVISOS.

En la ciudad de la Coruña, calle real y casa de D. Remigio Labora, boticario, se halla de venta el Calendario para el año próximo de 1811, con privilegio exclusivo de S. M.: por resma á 420 reales cada una: por mano á 22 reales; y por menor á real cada exemplar.

El despacho de libros de D. Antonio Saenz de Texada, que se hallaba en la Rua del Villar en la tienda de Don Carlos Peman, se ha trasladado á la Quintana de Muertos al costado de oriente del convento de San Payo. En esta librería se compran libros, y se permutan unos por otros á convenio de partes.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.